

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UMBITA – BOYACÁ

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

DEMANDADO: EDWIN LEONARDO DIAZ TORRES Y ROSELY
YASMIN TORRES DIAZ

RADICADO: 2020-00077-00

Atentamente me permito adjuntar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Dígnese señor (a) Juez, correr el respectivo traslado.

Cordialmente,



CARLOS JAIRO PEREZ CUADROS

CC. No. 4130409 de Guateque

TP. No. 128.178 C. S. de la J.

Tunja, Octubre de 2021

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL UNICO UMBITA - BOYACA
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: DIAZ TORRES EDWIN LEONARDO
Identif. Demandado: 1056613881
Obligación N°: 725015920246463

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 8 de Octubre de 2021
Días de Mora: 776
Fecha de Desembolso: 10/12/2018
Monto de Desembolso: 10000000
Fecha Vencimiento final: 8/12/2019

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 10000000
Interés corriente	\$ 954446
Interés de mora	\$ 10527372
Otros conceptos	\$ 964238
TOTAL GENERAL	\$ 22446056

Cordialmente,



LAURA CAROLINA CASAS GARCÍA
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías

Elaboró: ACPB091021